



## **BASES I CONCURSO FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA "FotoCoto"**

### **1. Objeto**

El Ayuntamiento de Monóver, en colaboración con el Grupo fotográfico de Monóver, organizan este primer concurso fotográfico a desarrollar en el Paraje Natural Municipal Monte Coto en la pedanía de las Casas del Señor de Monóver el próximo 4 de noviembre de 2018.

Se trata de fomentar la fotografía ambiental con la puesta en valor, el conocimiento y la sensibilización por la naturaleza en este enclave tan emblemático como es el Monte Coto, resaltando su paisaje, fauna y flora.

### **2. Dotación económica**

Se premiará a las 3 mejores colecciones, el jurado hará valoraciones como colección no como fotos individuales.

Se otorgarán 3 premios:  $\left\{ \begin{array}{l} \text{Premio de honor de 300€} \\ \text{Segundo Premio de 200€} \\ \text{Tercer Premio de 100€} \end{array} \right.$

Para la categoría Joven (menores de 14 años) el premio a la colección será una cámara compacta valorada en 250€.

Se premiará a la mejor foto del enebro monumental situado en Cavafría, dentro del PNM Monte Coto. El premio consistirá en el libro *El ginebre* de M.<sup>a</sup> Luisa Román Mira y Juan José Maestre Falcó, donado por los autores. Esta foto no podrá estar incluida en ninguna colección.

Todos los premiados contarán con un lote de productos típicos de Monóver.

Además a todos los participantes se le otorgará una mochila de tela, junto al mapa de la zona y agua, el día de presentación y ruta del lugar objeto de estudio, el PNM Monte Coto. Los premios en metálico, están sujetos a la fiscalización por parte de Hacienda.

El mismo autor no podrá optar a mas de un premio.

### **3. Beneficiarios**

Puede participar toda persona residente en España, sin limite de edad.

### **4. Desarrollo de la prueba**

Comenzará a las 8:00h desde el Aula de la Naturaleza en la pedanía de Monóver, Casas del Señor.





Carrer dels Rosers, 03649, Alacant. (Entre las pedanías de las Casas del Señor y el Xinorlet)

A partir de aquí se recogerán credenciales.

Habrà control de càmaras. Se començarà con la tarjeta formateada, puesta en fecha y hora. Las càmaras que lo permitan agradeceríamos activase la localización GPS.

Se admiten fotografías de amanecer del mismo día avisando a la organización.

8:10h Charla explicativa de los objetivos del concurso.

8:20h Comienza la toma de fotografías al tiempo que los que lo deseen podrán acompañar a los monitores en una ruta para recibir unas breves explicaciones sobre el entorno y características de la fauna y flora de la zona. (Duración 45 minutos)

9:00h hasta las 14:00h tiempo libre para la toma de fotografías, ampliable a todo el día por cuenta propia.

14:00h la organización dispondrá de una comida para todos los participantes.

Posteriormente, cada participante podrá continuar por cuenta propia.

#### **5. Fecha limite y fallo del jurado**

El día 11 de noviembre fecha limite para la entrega de fotografías. A partir de aquí se hace el fallo del jurado.

El día 17 de Noviembre se realiza la exposición de las fotografías y entrega de premios.

El jurado estará constituido por 3 jurados, dos especialista en fotografía y un miembro del ayuntamiento de Monóvar.

Los criterios de valoración se encuentran en manos del jurado.

#### **6. Presentación de obras**

El formato de presentación será en jpg con un máximo de 3 megas por imagen en las que esta permitido el revelado digital y no se permitirá el montaje.

No se admitirán fotografías que muestren maltrato animal ni animales en cautividad. Tampoco se acepta el plagio total o parcial, debe ser un trabajo original.

Se pide una o dos colecciones por autor formadas por 3 imágenes cada una de ellas, y deben contener una imagen de fauna, una de flora y otra de paisaje. Cada colección debe tener un título, que se indicara al enviarla por correo electrónico.

#### **7. Inscripciones**

Los interesados deberán inscribirse enviando un correo a [monovarambiental@gmail.com](mailto:monovarambiental@gmail.com) antes del día 28 de octubre de 2018, indicando:

- Nombre y apellido
- Dirección, Municipio y C.P.
- Edad
- DNI
- Teléfono
- Correo electrónico



La inscripción es de 5 € por participante, que se deberá abonar al siguiente numero de cuenta:

Banco Sabadell: ES26 0081 1023 5100 0102 6409 / BSABESBB

Es importante poner como concepto el nombre del participante más "Concurso FotoCoto".

Las colecciones se enviarán al correo electrónico [monovarambiental@gmail.com](mailto:monovarambiental@gmail.com) con el asunto "FotoCoto". En caso de tener alguna pregunta se puede enviar al correo anterior pero con otro asunto distinto, o bien llamando al Ayuntamiento 96 696 03 11, preguntando por el departamento de Medio Ambiente.

### **8. Pago del premio**

El pago a la persona o colectivo beneficiario del premio se efectuará mediante transferencia o ingreso bancario en la cuenta corriente titularidad del/a autor/a.

### **9. Derechos**

Las obras preseleccionadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Monóvar, pasando a formar parte de los fondos patrimoniales del mismo. Por tanto el/la artista cede los derechos patrimoniales de su obra al Ayuntamiento de Monóvar. Por lo que éste se compromete al cuidado, conservación y exhibición de la obra con la debida diligencia y siempre haciendo referencia al/la autor/a.

El/la autor/a de las obras preseleccionadas cederá de forma indefinida el derecho de reproducción y comunicación pública al Ayuntamiento de Monóvar. No incluyéndose los derechos de transformación.

El artista (tanto de la obra ganadora, como de las obras seleccionadas para formar parte de la exposición) cede los siguientes derechos de autor al Ayuntamiento de Monóvar:

Derechos de comunicación/exhibición pública (filmirlas o fotografiarlas durante su exposición) en la página web del Ayuntamiento, así como en cualquier material de difusión habitual del Ayuntamiento de Monóvar únicamente a efectos de publicidad e ilustración en catálogos y otras publicaciones. Del mismo modo que el Ayuntamiento de Monóvar reconocerá en todo momento la autoría de la obra, es decir, el nombre del/la artista o colectivo estarán siempre visibles.

### **10. Aceptación**

La participación en esta convocatoria supone por parte de los artistas, la plena aceptación de las presentes bases así como las decisiones del jurado, que serán inapelables.